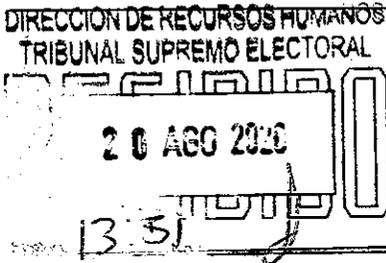




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 274-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Wendy Elizabeth Girón García, Auxiliar Itinerante del Registro de Ciudadanos en Retalhuleu, en nota de fecha 28 de julio del año en curso, ampliada por nota de fecha 12 de agosto del corriente año, solicita ayuda económica para cubrir gastos de graduación, adjuntando para el efecto factura original de pequeño contribuyente de la entidad MULTI-SERVITECNO, serie D número 002210, en concepto de impresión y empastado de tres informes de tesis de maestría, dos recibos originales serie 02, No. 54145 de la Universidad de Occidente en concepto de pago de privado postgrado y graduación, así como certificación de la Licenciada Zoila Verónica Espinoza de Arévalo, Directora Administrativa de dicha casa de estudios, de fecha 12 de agosto en curso, en la cual se indica que el pago referido incluye el trámite de título, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

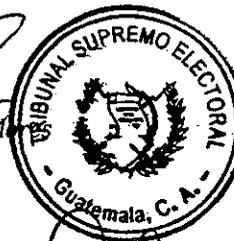
ARTÍCULO 1º: Conceder a la Licenciada **WENDY ELIZABETH GIRÓN GARCÍA**, Auxiliar Itinerante del Registro de Ciudadanos en Retalhuleu, ayuda económica para impresión de tesis profesional y gastos de graduación, por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES (Q2,000.00)**

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de agosto dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mylor Custodio Franco P.
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

